

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 3416** *RESOLUCION de 8 de febrero de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tarrasa, perteneciente al Colegio Notarial de Barcelona, al Notario de dicha localidad don Joaquín Segú Vilahur.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tarrasa, perteneciente al Colegio Notarial de Barcelona, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2. del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Tarrasa, Colegio Notarial de Barcelona, a don Joaquín Segú Vilahur, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

MINISTERIO DE DEFENSA

- 3417** *REAL DECRETO 238/1985, de 27 de febrero, por el que se dispone que don Jesús Palacios Rodrigo cese en el cargo de Director general de Asuntos Económicos.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de febrero de 1985, Vengo en disponer que don Jesús Palacios Rodrigo cese en el cargo de Director general de Asuntos Económicos, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 27 de febrero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

- 3418** *REAL DECRETO 239/1985, de 27 de febrero, por el que se nombra Director general de Asuntos Económicos a don José Ignacio Moscoso del Prado y del Alamo.*

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de febrero de 1985, Vengo en nombrar a don José Ignacio Moscoso del Prado y del Alamo Director general de Asuntos Económicos.

Dado en Madrid a 27 de febrero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

- 3419** *REAL DECRETO 240/1985, de 28 de febrero, por el que se dispone el pase a la situación de reserva activa del General de Brigada de Artillería don Lorenzo Roca Aguirre-Miramón.*

Por aplicación del apartado 4 del artículo 2.º del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Lorenzo Roca Aguirre-Miramón pase a la situación de reserva activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 27 de febrero de 1985, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 28 de febrero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 3420** *RESOLUCION de 8 de enero de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a los aspirantes que han superado las pruebas de idoneidad, área «Geofísica y prospecciones» (89).*

Ilmo. Sr.: Terminadas las pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, área de conocimiento «Geofísica y prospecciones» (89), convocadas en virtud de la disposición transitoria novena, apartados 2, 3 y 4, de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, por Orden de 7 de febrero de 1984, y aceptada la propuesta de la correspondiente Comisión, según Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 13 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre), y presentada la documentación a aceptar por los interesados.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Titulares de Escuelas Universitarias a los señores que a continuación se relacionan:

Guerra Fernández, José Luis. Número de Registro de Personal A51EC2312.

Riquelme Castaño, Manuel. Número de Registro de Personal A51EC2313.

Segundo.—Los Profesores nombrados por la presente Resolución obtendrán destino conforme a lo establecido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 y a la Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre de 1984.

Conforme a lo establecido en el artículo 20.2 de la citada Orden de 7 de febrero de 1984, los Profesores titulares que no obtengan destino mediante lo establecido en el párrafo anterior quedarán en expectativa de destino y podrán participar en los concursos de

méritos a que se refiere el apartado 2 del artículo 4.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que digo a V. I.
Madrid, 8 de enero de 1985.—La Secretaria de Estado, P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3421 *ORDEN de 5 de febrero de 1985 por la que se resuelve concurso convocado por Orden de 19 de octubre de 1984, para la provisión de una vacante correspondiente al Cuerpo Especial de Asistentes Sociales.*

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 19 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del día 1 de diciembre), concurso para la provisión de una vacante correspondiente al Cuerpo Especial de Asistentes Sociales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20, 1, a) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública.

Este Ministerio ha tenido a bien destinar a doña Julia Echenique Mercado, funcionaria del mencionado Cuerpo A56GO37, reingresada al servicio activo por Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 5 de los corrientes, a la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Madrid, como consecuencia de la adjudicación de la vacante convocada.

El plazo para tomar posesión del destino obtenido a consecuencia del concurso, será de un mes.

Se enviará copia autorizada de la diligencia de posesión al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Subdirección General de Personal), en el mismo día en que se extienda.

Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 52 y 126 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 5 de febrero de 1985.—P. D. (Orden de 20 de abril de 1983), el Director general de Servicios, Enrique Heras Poza.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

3422 *ORDEN de 22 de febrero de 1985 por la que se nombra Subdirector general de Relaciones Pesqueras Internacionales, Zona Sur, a don Luis de Andrés Ortiz.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he dispuesto el nombramiento como Subdirector general de Relaciones Pesqueras Internacionales, Zona Sur, de don Luis de Andrés Ortiz, con número de Registro de Personal T06PG04A107, debiendo cesar en su anterior destino.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 22 de febrero de 1985.

ROMERO HERRERA

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

3423 *ORDEN de 28 de febrero de 1985 por la que se dispone el cese, como Subdirector general de Coordinación e Informática, de don Francisco González-Haba González.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, Este Ministerio ha dispuesto el cese, a petición propia, como Subdirector general de Coordinación e Informática, dependiente de este Ministerio, de don Francisco González-Haba González, número de Registro de Personal A01OP2023, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I.
Madrid, 28 de febrero de 1985.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Gerardo Entrena Cuesta.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3424 *REAL ORDEN de 15 de febrero de 1985 por la que se declara jubilado forzoso, por cumplir la edad reglamentaria, a don Angel Garcia Estremiana, Juez de Ascenso.*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional primera, punto uno, de la Ley 17/1980, de 24 de abril, y el artículo 35.4 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado,

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de febrero de 1985, ha acordado declarar jubilado forzoso, por cumplir la edad legalmente establecida el día 1 de marzo de 1985, con los derechos pasivos que le correspondan, a don Angel Garcia Estremiana, Juez de Ascenso, con destino en el Juzgado de Distrito de Guadalajara, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Madrid, 15 de febrero de 1985.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

3425 *ACUERDO de 8 de febrero de 1985, de la Comisión Permanente, por el que se jubila a don Ramon Varela Méndez, Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Lugo, por cumplimiento de la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 4.º del artículo 35 y disposición transitoria 4.ª de la Ley orgánica 1/1980, de 10 de enero; artículo 55 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 2 de diciembre; disposición adicional tres y transitoria de la Ley 31/1981, de 10 de julio, en relación con la Ley de Derechos Pasivos de Funcionarios de la Administración Civil del Estado.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 8 de febrero de 1985, ha acordado declarar jubilado con los derechos pasivos que le correspondan a don Ramon Varela Méndez, Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Lugo, por cumplir la edad legalmente establecida el 1 de marzo de 1985 y con efectos a partir de la indicada fecha.

Dado en Madrid a 8 de febrero de 1985.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.